



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - **ALMAGRO**
(Ciudad Real)
Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ACTA RELATIVA AL SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONVOCATORIA AL TERCER EJERCICIO: ENTREVISTA, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE ASESOR/A JURÍDICO/A DEL CENTRO DE LA MUJER DE ALMAGRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

En Almagro (Ciudad Real), siendo el día 7 de Marzo de 2019, a las 9.30 horas, en el Ayuntamiento de esta ciudad, se reúne el Tribunal designado para la selección de Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer de Almagro, con carácter laboral temporal y constitución de bolsa de trabajo, conformado por:

Presidenta: D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D^a Juana María Fúnez González, Asesora Jurídica del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almagro.

D. Joaquín Núñez de Arenas Rodríguez-Madrirdejos, Jefe de Sección de la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer de CLM.

Secretaria:

D^a Consuelo Pérez Ruiz, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Se procede en esta reunión preparatoria a la composición del supuesto práctico del examen a realizar.

Posteriormente, siendo las 11.30 horas, en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en calle Bernardas nº 2 de esta ciudad, previa convocatoria girada al efecto, se procede al llamamiento de los/las aspirantes admitidos/as, para la realización del SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, consistente en la realización de supuesto/s práctico/s, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Antes de comenzar, por la Sra. Presidenta se procede a la lectura y explicación de las siguientes INSTRUCCIONES para llevar a cabo el ejercicio:

* El documento de identificación de los/las aspirantes debe de figurar en todo momento sobre su mesa.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regl. Ent. Local: 01130132

ESTADÍSTICO

ALMAGRO
01130132

* No se permite la utilización de dispositivos móviles ni electrónicos. Todos deben estar apagados y no figurar a la vista.

* El examen se realizará con el bolígrafo entregado.

* Se hace entrega de dos sobres en garantía del anonimato de los/las aspirantes en la corrección de los exámenes:

Sobre pequeño: Se rellenará la cuartilla pequeña entregada con indicación del nombre y apellidos y DNI del/ de la aspirante. Se cerrará y se depositará dentro del sobre grande.

Sobre Grande: En él se introducirá el examen y el sobre pequeño.

* El ejercicio no debe contener ninguna señal de identificación personal del/ de la aspirante.

* Todos/as los/las aspirantes disponen en su sitio de un supuesto práctico y cuartillas para su contestación y desarrollo.

Se realizarán por los/las aspirantes para su posterior entrega, introduciéndolo en el sobre grande.

* La duración del examen es de noventa minutos

* El/la aspirante que tenga dudas deberá alzar la mano, para que le asista un/a miembro del Tribunal.

* Al finalizar el examen, se levantará la mano para su entrega a cualquier miembro del Tribunal. No se dejará sobre la mesa.

Finalizado el ejercicio, se procede a su corrección, arrojando el siguiente resultado unánime:

D.N.I. ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
70587133-H	20,00
70589879-G	15,00
03886365-D	18,00



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regl. Ent. Local: 01130132

A la vista de los resultados obtenidos se acuerda de forma unánime por los miembros del Tribunal publicar anuncio que contenga la calificación del Segundo Ejercicio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal y convocar a las aspirantes que han superado el segundo ejercicio (habiendo obtenido 17,5 o más puntos) a la realización del tercer ejercicio de la Fase de Oposición: ENTREVISTA, que tendrá lugar el **Lunes 11 de Enero de 2019, a las 11.30 horas, en el Salón de Plenos Municipal, Planta Primera del Ayuntamiento, situado en Plaza Mayor nº 1.**

Las aspirantes deberán ir provistas de documentación identificativa, mediante su DNI, o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte

De lo que doy fe, extendiendo la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, y de lo que, como Secretaria, certifica.

LA PRESIDENTA,



LA SECRETARIA,

